

El matrimonio entre homosexuales debe ser legal



Por Alix Anderson

Los homosexuales en cualquier parte del mundo deben tener el derecho de casarse. En todos los países, estados, o regiones donde se prohíbe el matrimonio gay, es importante mirar a los lugares donde esta versión de matrimonio es legal. Hay muchos países que lo aceptan, incluyendo España, Argentina, Sudáfrica, Noruega, y más. Este asunto es un asunto de los derechos humanos. Los homosexuales deben tener el derecho de casarse con cualquier persona porque no permitirlo es una forma fuerte de discriminación que va en contra de la constitución, y los homosexuales merecen los mismos derechos que merece el resto de la población del mundo.

Hay mucha discriminación hacia los homosexuales en todo el mundo. Esta discriminación es un síntoma del odio. Estas personas no merecen ser víctimas. No han hecho nada para hacer daño a nadie, pero hay tanta gente que hace todo lo que puede para hacer daño a las personas gay. Hay personas que le hieren físicamente, y hay las que discriminan en otras maneras también. Por ejemplo, en la manera en que deciden percibir los homosexuales: según un informe elaborado por la CNDH y Conasida, “66 por ciento de las personas no compartiría el techo con un homosexual; 39.4 por ciento opinó que los homosexuales no deben participar en

política y 40 por ciento respondió que no aceptaría que un homosexual viviera en su casa” (Woldenberg). No es difícil ver la semejanza entre esta forma de odio y, por ejemplo, el antisemitismo. Durante el Holocausto de los años treinta y cuarenta, la mayoría de la gente del mundo decía lo mismo cuando hablaba de los judíos. Nadie quería ver a los judíos, y muchas personas no hicieron nada para salvar las vidas de ellos. No querían vivir con este tipo de gente, porque eran “diferentes”. Esto no es decir que la discriminación actual hacia los homosexuales es tan horrible como la exterminación de los judíos, pero es decir que la discriminación es un síntoma de odio, y que este odio es peligroso. En realidad, Hitler mató a mucha gente cuando era el líder de Alemania, y uno de los grupos que él odió fue los homosexuales. Los nazis también prohibieron el matrimonio entre los judíos y los arios. También, hace unos sesenta años, los Estados Unidos prohibía el matrimonio entre los blancos y los negros. En la historia del mundo, unos gobiernos han tenido leyes de matrimonio que hacían daño a la gente “diferente” del país, y estas leyes muestran el odio que se sentía hacia estas poblaciones.

A veces a los oponentes del matrimonio gay les gusta decir que no es tan malo discriminar a los homosexuales porque la sexualidad es una elección, y así es algo muy diferente del color de la piel. Si es verdad que es una elección, todavía es incorrecto discriminar a causa de esta característica. La discriminación por cualquier razón es mala y no debe existir. ¿Fue bueno que los nazis mataran a miles de comunistas y socialistas en los campos de concentración y exterminación? La ideología política es una elección, pero todavía es horrible discriminar y perseguir a la gente por esta razón. Pero de todos modos, puede ser que no es verdad que ser homosexual es – al menos completamente – una elección. Hay estudios psicológicos que apoyan la posibilidad de que haya una predisposición a la homosexualidad en el cerebro. También hay evidencia que la sexualidad puede ser afectada antes del nacimiento, a causa de diferentes

niveles de hormonas en la sangre de la madre (Arroyo). La idea que la homosexualidad puede ser determinada genéticamente está apoyada también por unos estudios, incluyendo los del doctor Miguel Enrique Fiol Elías, que reconoce que, por ejemplo, "...en el caso de los gemelos, especialmente los monocigóticos (los que se desarrollan de un mismo cigoto o huevo), si uno de ellos es homosexual, hay una probabilidad entre un 60 a un 90% de que el otro también tenga esta orientación sexual" (Arroyo). Si la homosexualidad es parte de la biología, no hay una diferencia entre prohibir el matrimonio entre los homosexuales y prohibir el matrimonio entre, por ejemplo, las personas con ojos verdes.

Uno de los argumentos en contra del matrimonio entre homosexuales es la opinión que tiene el reverendo y senador estatal Rubén Díaz, que dijo, "...aunque la gente no vote por mí, voy a oponerme al matrimonio entre homosexuales porque... no es cristiano y es antibíblico" (Sanchis). No hay un problema con sólo tener esta opinión; todos tienen el derecho de tener una opinión. El problema es que tanta gente usa este sentimiento personal para restringir los derechos de otra gente, y lo usan para interferir en sus vidas. En los Estados Unidos, hay una separación entre el estado y la religión que significa que la ley no puede estar determinada por ideas religiosas. No hay una religión oficial del país, y no es una teocracia. El asunto del matrimonio entre homosexuales no debe ser el problema de las personas heterosexuales. No les afecta en ninguna manera; así pueden sentirse incómodos, pero eso es todo.

Otro argumento conectado que usan los oponentes del matrimonio gay es que este tipo de unión es "una amenaza contra la santidad del matrimonio tradicional entre un hombre y una mujer" (Prida). Pero, los homosexuales no son monstruos que intentan destruir la institución del matrimonio. Sólo intentan *participar* en esta institución; las dos cosas son opuestas. Prida también responde a este sentimiento notando todos los asuntos que ya amenazan esta "santidad

del matrimonio tradicional”, como la violencia doméstica, el divorcio, las madres solteras, etc. (Prida). No puede ser que la unión entre homosexuales sea peor que la violencia doméstica.

Además de la importancia en la vida y en las relaciones de tener el estatus del matrimonio, también hay una falta de derechos aún más necesarios que acompaña la falta del matrimonio. Por ejemplo, dos hombres de Nueva York, Daniel Reyes y su pareja Curtis Woolbright, “se han visto forzados a tener planes de salud separados, porque una empresa para la que trabajó Daniel no reconoce los mismos beneficios para las parejas gay” (Sanchis). ¿Por qué? Esta diferencia no tiene sentido. Las parejas gay deben estar en la misma situación en que están las parejas heterosexuales. Son una familia, viven juntos; son una pareja. El género no debe tener nada que ver con esto. Si se legaliza el matrimonio gay, no habrá problemas: tendrán los mismos derechos de las parejas heterosexuales, como, por ejemplo, el derecho de estar en el hospital si una pareja se hace enferma o recibe una herida.

Otro derecho importante que a lo mejor tendrán las parejas homosexuales cuando se casan es el derecho de adoptar niños. Hay también muchas personas que están en contra de esta idea, por varias razones. Pero, los hijos adultos de padres homosexuales pueden mostrar que los miedos de los oponentes no se van a realizar. Como dice Zach Wahls, un joven de 19 años y el hijo de dos madres, "Los detractores de las uniones gais usan siempre todos estos argumentos de lo mucho que va a afectar la homosexualidad a los hijos, qué males van a sufrir. Nosotros somos la prueba de que no es así" (Alandete). Otra hija de padres homosexuales es Chelsea Montgomery-Duban, que dice que en su opinión, ella tiene los padres mejores porque "¡Mis padres han estado juntos muchos más años que los de la mayoría de mis amigos!" (Alandete). Hay tantos niños sin familia en el mundo que es ridículo no permitir la adopción de ellos por familias felices. Mucha gente dice que los niños ‘merecen más’, pero ¿qué es ‘más’? ¿Es mejor

que un niño nunca tenga un padre ni una madre si lo alternativo es dos padres o dos madres?

Tener padres homosexuales hace que un niño sea más abierto a las diferencias entre la gente. Es una característica buena, y el mundo necesita más gente con disposiciones así.

En un lugar donde el matrimonio homosexual se hace legal, la cultura y la sociedad cambian un poco. Es un miedo de unos oponentes, porque son felices en el mundo como es. No quieren que los niños piensen que está bien tener dos padres o dos madres, o que está bien ser homosexual. Pero los que apoyan el matrimonio homosexual a lo mejor quieren que este cambio ocurra. Parte de esto puede tener que ver con la psicología de los jóvenes. Los oponentes no quieren que sus hijos acepten la idea de ser homosexuales. Pero en realidad es bien importante que sí lo acepten. Piense en todos los suicidios de jóvenes homosexuales recientemente. Si jóvenes como estos estuvieran aceptados por el resto del mundo, y si se aceptaran a sí mismos, a lo mejor no pensarían que la única opción era morir. La homosexualidad no va a desaparecer. Así tratar de actuar como si no existiera sólo va a causar más problemas. La negación no va a lograr nada. De todos modos, el amor no es algo que debe disminuir; siempre es algo que se debe celebrar.

Prohibir el matrimonio entre los homosexuales es una forma de discriminación que le hace daño a mucha gente y que representa la aceptación del odio y el prejuicio. Los homosexuales no son maliciosos, y no merecen ser tratados como si fueran peores de ninguna otra gente. Hay derechos y habilidades que vienen con el matrimonio que realmente necesitan las parejas homosexuales para tener las vidas que quieren tener. No está bien decir que el matrimonio gay no debe ser legal porque nunca ha sido legal antes. Un cambio social como este ayudaría al mundo en maneras que no son suficientemente obvias para muchas personas. Si miran a los países que tienen leyes que apoyan el matrimonio gay, van a ver que no es nada

malo. El entendimiento de las diferencias individuales es muy importante en una sociedad que quiere tener éxito en el presente y en el futuro.

Bibliografía

Alandete, David. "Los hijos de gais de EE UU piden plenos derechos para sus padres." *El País*.

28 feb. 2011.

Arroyo, Marga Parés. "Genes que definen la homosexualidad." *El nuevo día*. 7 dic. 2009.

Prida, D. "Matrimonio entre iguales." *El Diario La Prensa*. 9 abril 2009, Ethnic

NewsWatch, ProQuest. Web. 31 Mar. 2011.

Sanchis, Eva. "Matrimonio gay en día clave." *El Diario La Prensa*. 31 mayo 2006, Ethnic

News Watch, ProQuest. Web. 31 Mar. 2011.

Woldenberg, José. "El odio al diferente." *Reforma*. 21 mayo 2009.